Vocal Secretario: Don José María Pérez Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Antonio José Cubero Atienza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Rafael Ignacio Rodríguez Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y don Jenaro Fernández Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Caamaño Eraso, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Margarita González Benítez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Rafael Ayuso Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universitaria de Córdoba; don Jesús Guillén Torres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Fermín Gorostiaga Acha, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

10114 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Con fecha 10 de octubre de 2000, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución de 19 de junio de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Una vez finalizado el proceso de celebración de los ejercicios y aplicado lo establecido en la base 1.3 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado ha resuelto:

Artículo único.—Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad los aspirantes que se citan en el anexo a esta Resolución.

Contra el acto del Tribunal calificador por el que se publica la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante este Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 3 de mayo de 2001.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Universidad de Cádiz

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Punt. total
1	31.203.651B	Llull Aguirre, Ana María.	17,99
2	31.189.068X	Moreno Orozco, M.ª del Carmen.	17,85
3	31.327.189Q	Salmerón Vaca, Antonio.	17,48
4	31.251.985E	Ramos Pavón, M.ª del Carmen.	17,46
5	52.284.747C	Perdigones Muñoz, Francisca.	17,18
6	31.239.992N	Marente Macías, Lourdes.	17,07
7	31.215.332P	Cozar Sievert, Cecilia de.	16,79
8	52.300.046R	Pardo Piña, Lidia.	16,73
9	31.250.230S	Orozco Villar, M.ª del Pilar.	16,68
10	32.848.290N	Otero Bada, Inmaculada.	16,63
11	32.847.712D	Camacho Lavilla, M.ª del Carmen.	16,61
12	31.259.341B	Ubera Morín, M.ª Ángeles.	16,57
13	31.234.916L	Méndez Ramírez, Dolores.	16,51
14	31.245.586V	Rodríguez Ortega, M.ª Araceli.	16,49
15	31.235.017M	Bueno Espinosa, M.ª del Carmen.	16,44
16	31.825.853V	Suárez Saldaña, Macarena.	16,43
17	31.645.182B	Segura Gago, M.ª José.	16,37
18	31.203.951N	Rodríguez Marín, José Damián.	16,37
19	52.310.325E	Hernández González, M.ª Luisa.	16,37
20	31.245.006N	González Gutiérrez, M.ª Inés.	16,33
21	31.216.361W	Gómez Parra, Ana María.	16,26
22	31.638.865L	Alzola Meseguer, Inmaculada.	16,25
23	31.332.716T	Martín Cuenca, Manuela.	16,18
24	31.595.390Z	Dorantes Sánchez, Ángeles.	16,12
25	31.817.663S	Gómez Medina, Juan.	16,01
26	31.208.422K	García Pérez, M.ª del Carmen.	16,01
27	32.847.413D	Bejarano Ardura, M.ª Ángeles.	15,95
28	31.245.593R	Alejo Cantero, Francisca.	15,87
29	31.257.368T	Marzo Urbina, M.ª Rosa.	15,87
30	31.256.711X	López Fernández, Rosa.	15,85
31	31.214.885K	Paniagua García, Carlos.	15,77
32	31.647.715Z	Pérez Martínez, Leonor.	15,75
33	31.238.970W	Suárez Vargas, Cándida.	15,74
34	31.214.550P	Fuentes Torres, M.ª del Pilar.	15,69
35	31.842.845N	Arias de Molina, M.ª Asunción.	15,66
36	31.209.771J	González Ruiz, Ana.	15,65
37	31.238.958J	Villasán Quevedo, M.ª Dolores.	15,64
38	31.249.992F	Cejas Salazar, M.ª del Pilar.	15,64
39	31.201.565H	Fierro Cubiella, Juan Antonio.	15,57
40	31.233.156F	Álvarez Macías, M.ª José.	15,56

10115 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir plazas de personal laboral, categoría de Técnico Auxiliar Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, grupo IV.*

La provisión de puestos de trabajo del personal laboral fijo de la Universidad de Jaén se realiza de conformidad con lo dispuesto en el título II, capítulo 3, del III Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Finalizados los procesos de traslado y promoción interna y acordadas las plazas vacantes que se pueden ofertar para su cobertura con personal de nuevo ingreso, se hace necesario por parte de este Rectorado, al amparo de lo establecido en el Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 8, de 19 de enero de 1999); y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del antedicho Convenio Colectivo, resuelve convocar oposición libre para cubrir, mediante contratos en régimen laboral de duración indefinida, las plazas de personal laboral que se indican en la norma 1.1 de esta convocatoria, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. *Normas generales*

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la categoría de Técnico Auxiliar, Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, grupo IV.

1.2 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; en el vigente Convenio Colectivo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de 30 de junio de 1994), y las bases de la convocatoria.